



Exp.021
Núm.VIII/2000/346

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el **C. BARRERA RODRIGUEZ ROSIER OMAR**, en contra del dictamen de categoría académica emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo con el Programa de Actualización de Categorías Académicas (PROACTUAL), según la convocatoria publicada el día 14 de junio de 1999.

R E S U L T A N D O

1. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, dictaminó el día 1 de octubre de 1999, al **C. BARRERA RODRIGUEZ ROSIER OMAR**, la categoría académica de Profesor Titular "B", establecida en el artículo 22 apartado B, del Estatuto del Personal Académico, inconforme el académico presentó recurso de revisión.

2. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, le dio entrada al recurso, por estar en tiempo y forma y se ordenó dictar resolución.

C O N S I D E R A N D O

I. El **C. BARRERA RODRIGUEZ ROSIER OMAR**, en su carácter de recurrente señaló en síntesis como agravios lo siguiente: no se tomaron en cuenta constancias que avalan elementos cualitativos, así mismo no fueron evaluados la participación en comisión dictaminadora, constancia como jurado del concurso de oposición para obtener definitividad del personal académico del CUCSH y publicaciones originales como libros científicos.

II. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en su contestación de agravios resuelve que: se considera procedente su participación en comisión dictaminadora, en relación a los demás agravios resultan improcedentes, toda vez que



AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. CP. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

las constancias presentadas que los avalan, no cumplen con elementos necesarios para ser acreditados.

III. El **C. BARRERA RODRIGUEZ ROSIER OMAR**, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso.

IV. Del estudio y análisis del expediente del recurrente se desprende que los agravios resultan **procedentes**; toda vez que acredita el elemento cualitativo referentes a participación en Comisión Dictaminadora, mismo que se incorpora en la nueva tabla de evaluación anexa al presente.

V. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, encontró que el recurrente reúne los requisitos establecidos en el artículo 23 apartado B, del Estatuto del Personal Académico, por lo que accede a la categoría de Profesor Titular "C".

VI. Con base en los considerandos anteriores y de acuerdo con lo establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario; en el ejercicio de sus atribuciones consideradas en la Ley Orgánica y Estatuto General procede a resolver con las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA: Se **REVOCA**, el dictamen de Profesor Titular "B" a nombre del **C. BARRERA RODRIGUEZ ROSIER OMAR**, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

SEGUNDA: Se dictamina al **C. BARRERA RODRIGUEZ ROSIER OMAR**, la categoría académica de **Profesor Titular "C"**, adscrito al Departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En su oportunidad, ejecútase en los términos que señala que la fracción III del Artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. , 19 de enero de 2000


VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO
PRESIDENTE

MTRO. HECTOR E. SALGADO RODRIGUEZ LIC. PORFIRIO BARRAJAS GONZALEZ


DR. EDUARDO ANGEL MADRIGAL DE LEON LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS


LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
SECRETARIO

Dictamen de recurso de revisión del C. BARRERA RODRIGUEZ ROSIER OMAR

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. CP. 44100
TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX. (91-3) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Codigo : 8002207 Nombre : BARRERA RODRIGUEZ ROSIER OMAR
Dependencia : DEPTO. DE GEOGRAFIA Y ORDENACION TERRITORIAL

EVALUACION ANTERIOR

CATEGORIA : 2008H PROFESOR TITULAR "B"
OBTENIDA POR : 1 SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE HOMOLOGACION
FECHA : 27 de Noviembre de 1991
GRADO ACADEMICO : L LICENCIATURA
ANTIGUEDAD : 0 AÑO(S)
TOTAL DE PUNTOS : 148 790

ELEMENTOS CUANTITATIVOS

A.1.1.1.2.	A nivel licenciatura	8,865
A.1.1.2.4.	De actualización (por curso)	125
A.1.1.2.5.	De educación continua (por curso)	10
A.1.2.5.	Modificación de plan de estudios	1,500
A.1.3.13.1.	De artículos	100
A.1.4.1.2.	Licenciatura	750
A.1.4.3.2.	Licenciatura	350
A.2.1.1.	ALUMNAR	200
A.2.1.1.	RESPONSABLE	600
A.2.3.4.	Productos de investigación demandados y financiados por el sector público, privado o social a través de convenio institucional	1,500
A.2.4.1.2.	Con Comité Editorial Local	900
A.2.4.1.4.	Con Comité Editorial Internacional	1,000
A.2.4.4.1.	Ponente	1,650
A.3.1.2.	Conferencia magistral	20
A.3.10.	Realización de Actividades en Colaboración con Instituciones, Organismos o Comunidades	1,200
A.3.8.	Participación en Comités Editoriales o edición de Publicaciones Periódicas (por cada número publicado)	50
A.5.1.3.	Participación en los trabajos de órgano colegiado	600
A.5.3.	Como Miembro de las Comisiones Académicas del Consejo General Universitario, de Escuela o Facultad, o su Equivalente	600
A.5.5.	Premios o distinciones institucionales por la labor académica	350
B.1.	REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O TECNICAS INNOVADORAS	2,500
B.2.	OBTENCION DE PREMIOS O DISTINCIONES EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL O TECNICA	700
C.1.4.	Disciplinar o Pedagógica (por curso)	100
C.9.C.	TITULO DE LICENCIATURA=>Doctorado	15,400
SUMATORIA DE PUNTOS :		39,670



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Código : 8002207 Nombre : BARRERA RODRIGUEZ ROSIER OMAR
Dependencia : DEPTO. DE GEOGRAFIA Y ORDENACION TERRITORIAL

ELEMENTOS CUALITATIVOS

P.1.	¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigación?	(SI)
P.2.	¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización o de posgrado?	(SI)
P.3.	¿Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?	(SI)
P.4.	¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene comprobadas?	(NO)
P.4.A.	Formación docente	(SI)
P.4.B.	Modificación o diseño de plan de estudios	(SI)
P.4.C.	Dirección de por lo menos dos tesis de posgrado	(NO)
P.4.D.	Participación en grupos técnicos de apoyo	(NO)
P.4.E.	Dirección de trabajo colegiado	(SI)
P.4.F.	Participaciones en Comisiones Dictaminadoras	(SI)
P.4.G.	Dirección de programas de actualización disciplinar	(SI)
P.5.	¿Cuáles de las siguientes PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobadas?	(NO)
P.5.A.	Un libro de texto	(NO)
P.5.B.	Un libro científico	(NO)
P.5.C.	Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial	(SI)

RESULTADO

PROMOCION

CATEGORIA :	2009H	PROFESOR TITULAR "C"
GRADO ACADEMICO :	D	DOCTORADO
ANTIGUEDAD :	18	AÑO(S)
PUNTAJE :	188,460	



CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA QUE SE RECIBEN Y DESAHOGAN PRUEBAS SUPERVINIENTES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos, del día 13 trece de enero de 2000 dos mil, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 11°. Del Edificio Cultura y Administrativo, sito en la confluencia de las avenidas Juárez y Enrique Díaz de León, los integrantes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, Lic. José Trinidad Padilla López, Secretario de la Comisión, así como el Mtro. Héctor E. Salgado Rodríguez, Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León, Lic. Porfirio Barajas González y el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, a efecto de llevar a cabo la **AUDIENCIA** prevista por el artículo 41°. Fracción III del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. Encontrándose presente el recurrente académico **C. OMAR ROSSIER BARRERA RODRIGUEZ**, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifico en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuse. Que es todo lo que tengo que manifestar por lo que se da por terminada la presente diligencia firmando al calce los intervinientes para constancia.....



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARIA GENERAL

Of. VIII/2000/043

**C. BARRERA RODRÍGUEZ ROSIER OMAR
PRESENTE**

Por este medio y en virtud del acuerdo de la Comisión de Ingreso y Promoción del H. Consejo General Universitario, tengo a bien citar a usted para que se presente en las instalaciones de la Secretaría General de esta Casa de Estudios, ubicadas en el piso 11o. del Edificio Cultural y Administrativo, sito en la confluencia de las Avenidas Juárez y Enrique Díaz de León, a las 9:15 nueve horas con quince minutos, del día 13 trece de enero de 2000.

Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo la audiencia prevista por la fracción III del artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara y desahogar las pruebas supervinientes que en su caso ofrezca; en virtud del recurso de inconformidad por usted interpuesto, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco, 10 de enero de 2000.

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

*Secretaria
General*

JTPL/beg.

